MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UA Calle El Pedregal; Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universi "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador



ORDEN DE COMPRA Nº

NRC: 54149-4

FECHA:	*	23/12/201

CI de la companya de	FECHA:	*	23/12/2016
	Solicitud de Compra No.:		DGISG

SUMINISTRANT	E:COSASE,	S.A. DE C.V.	Fax:_	
NIT:0614=	-010791-103-9	NRC:	Tel.:_	2500-5222
	SI	RVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETA	LLADO	NIT: 0614-010113-003-

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,

CANTIDAD **PRECIO UNITARIO PRECIO TOTAL** DETALLE \$ 590.99 \$ 4,136.93 AGENTES PARA BRINDAR SEGURIDAD A LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DEL 7 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DISTRIBUIDOS ASÍ: a) 1 AGENTE (DIURNO) - OFICINA AUTÉNTICAS EN EL CENTRO DE GOBIERNO b) 2 AGENTES (DIURNO Y NOCTURNO) - COMISIÓN NACIONAL BÚSQUEDA NIÑOS c) 2 AGENTES (DIURNO Y NOCTURNO) - INSTALACIONES EX CINE LIBERTAD d) 2 AGENTES (DIURNO Y NOCTURNO) - OFICINA CONMIGRANTES PERÍODO DEL SERVICIO: DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2017. FORMA DE CANCELACIÓN: UN SOLO PAGO, AL CONCLUIR EL SERVICIO, PREVIA PRE SENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN FIRMADA POR EL ADMINIS-DE LA ORDEN DE COMPRA Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE. SOLICITANTE DEL SERVICIO: D. GRAL. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GRALES. ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: SR. WALTER CARDONA **VER NOTA AL REVERSO.** VALOR EN LETRAS: 4,136.93 **CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 93/100 DÓLARES**

Cinanciera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio el Acta de recepción de Almacen, si es un Suministro. NOTA IMPORTANTE Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración

lorencia Arevalb de Melara Directora General U.A.C.L

Mulleun Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana Acuerdo Nº 1309/2014

AUTORIZACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

06-01-

Lic. Salomon Ben Director General de Administracio

DIRECTOR UACI

Triplicado: UACI

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.